

## **ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de Rombo Compañía Financiera S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con carácter de unánime a celebrarse el día 22 de abril de 2024 a las 12.00 horas, bajo la modalidad a distancia de acuerdo a lo contemplado por el Art. 20 del Estatuto de la Sociedad. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día:

### **Orden del Día**

**Punto 1.-** Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

**Punto 2.-** Consideración de la Memoria, Estados Contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

**Punto 3.-** Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

**Punto 4.-** Consideración de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2023 que exhiben un saldo positivo de **\$1.899.836.368,31**. Propuesta de asignar dichos resultados a la reconstitución de la Reserva Legal por la suma de **\$1.899.836.368,31**.

**Punto 5.-** De conformidad con lo dispuesto en el Art. 5 del Capítulo III, Sección I de las Normas de la CNV y el Art. 261, cuarto párrafo de la Ley General de Sociedades, consideración de la remuneración al Directorio por **\$ 18.198.616,05** correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

**Punto 6.-** Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

**Punto 7.-** Remuneración del Contador Dictaminante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2023. Designación del Contador Dictaminante de los Estados Contables por el Ejercicio en curso, que finaliza el 31 de diciembre de 2024.

**Punto 8.-** Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.

**Punto 9.-** Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2024.

**Notas:**

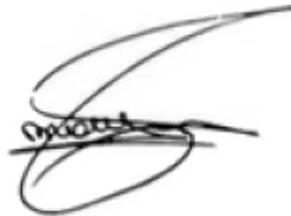
**(a) Asistencia Unánime:** Se deja constancia que existiendo compromiso previo de los señores accionistas de asistencia unánime, no se realizarán las publicaciones de la convocatoria conforme lo que expresa el artículo 237 de la Ley General de Sociedades.

**(b) Asamblea a Distancia:** De conformidad con el Art. 20 del Estatuto Social, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Google Meet, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com, At. Melisa Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 16 de abril de 2024 a las 18 Hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de

inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscritas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. (6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos legales y estatutarios.

**El Directorio.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Melisa Cintia Marquez', with a large, sweeping flourish above it.

**Melisa Cintia Marquez**

**Apoderada**